



Productores de carne advierten peligrosa sobreregulación para traslado de ganado



Alerta. La Asociación Mexicana de Productores de Carne señala que con las nuevas medidas de movilización derivadas de la emergencia por gusano barrenador, hay incremento hasta de 12 horas para el traslado de ganado, situación que los pone en mayor riesgo; sugiere instalar una mesa permanente de trabajo entre Senasica, estados y productores. **PAG. 6**

Sobreregulación impacta abasto y precio de la carne

La Asociación Mexicana de Productores de Carne señala que con las medidas por el gusano barrenador el traslado de ganado aumentó hasta 12 horas

Emergencia

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

Ante la gravedad de la plaga del gusano barrenador que afecta diversas entidades del país, la Asociación Mexicana de Productores de Carne (AMEG), advirtió un excesivo incremento de los tiempos de traslado hasta de 12 horas.

Ello, como consecuencia de las nuevas medidas adoptadas, tras la declaratoria de emergencia nacional de sanidad animal, lo cual ha generado una sobreregulación sin precedentes que está afectando directamente a la cadena de suministro de carne en el país.

La multiplicación de retenes federales y estatales, ha ocasionado incrementos sustanciales en los tiempos de traslado del ganado que se mueve de los estados del sur hacia los centros de engorda en el norte.

La AMEG agrupa a productores de ganado bovino en corral intensivo y a la in-



Productores señalan que la plaga más no se detiene con retenes, sino con programas de mosca estéril, vigilancia y atención oportuna de casos.

dustria de la carne en México, y esta integrada por más de 350 asociados, con presencia en 14 entidades federativas del país.

Los tiempos de traslado de corral de acopio en origen, a corral de engorda en destino, han registrado un incremento hasta de 12 horas, al pasar de 20 horas a 32 horas en la actualidad, así como, esperas superiores a 18 horas en puntos de inspección para cumplir con los tiempos posteriores a la aplicación de antiparasitarios. Retenes estatales adicionales, que duplican inspecciones que ya se realizan en el ámbito federal, múltiples maniobras

de carga y descarga que afectan el bienestar animal y elevan el riesgo de heridas, las cuales pueden convertirse en focos de infestación.

Exposición prolongada al sol, falta de agua y alimento, lo que contradice los principios de bienestar animal promovidos por la propia administración federal.

Ante tal panorama, la AMEG enfatizó que, tales condiciones no contribuyen a detener la plaga, al contrario, crean escenarios que favorecen la plantación de larvas, ya que el gusano barrenador se transmite por moscas y afecta a cualquier animal de

sangre caliente, no por el movimiento regulado de ganado sano.

Además, la sobreregulación está provocando desabasto regional, cuellos de botella logísticos y pérdida de competitividad, con impactos que ya se reflejan en los costos y en el precio de la carne para las familias mexicanas.

Asimismo, se resaltó que la cadena de carne bovina enfrenta un doble desafío: restricciones internas excesivas que frenan la movilización indispensable para el abasto nacional, suspensión parcial de exportaciones a Estados Unidos, que ha generado pérdidas millonarias para el sector.

Aunado a lo anterior, preocupa que el presupuesto federal para 2026 en materia de sanidad e inocuidad presenta un recorte, a pesar de la emergencia declarada y de la necesidad urgente de fortalecer capacidades técnicas.

La evidencia científica es clara, y muestra que la erradicación del gusano barrenador solo se logra con programas de mosca estéril, vigilancia epidemiológica y atención oportuna de casos.

La AMEG considera posible y necesario erradicar el gusano barrenador, proteger la industria nacional y garantizar el bienestar animal. Para ello se propone: acelerar y ampliar el programa de mosca estéril, garantizando su financiamiento real, fortalecer la vigilancia sanitaria y los tratamientos oportunos, con criterios técnicos uniformes en todo el país, sustituir la sobreregulación por un protocolo de movilización confiable basado en trazabilidad, buenas prácticas y cumplimiento verificable, armonizar la normatividad federal y estatal, eliminando duplicidades y discrecionalidad.

Asimismo, se sugiere instalar una mesa permanente de trabajo entre SENASICA, estados y productores para atender la emergencia con base en ciencia, proporcionalidad y bienestar animal.